

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1996 *UNIFOND GLOBAL, FI (FONDO ABSORBENTE) Y UNIFOND CARTERA DINÁMICA, FI (FONDO ABSORBIDO).*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 17 de enero de 2025 ha autorizado, a solicitud de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond Cartera Dinámica, FI (fondo absorbido) por Unifond Global, FI (fondo absorbente y en trámite de cambio de denominación a Unifond Decidido, FI).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Málaga, 17 de enero de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U, Aydí Arroyo Morillas.

ID: A250001980-1